

Barranquilla, 04 Noviembre de 2020

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

CESAR AUGUSTO CAMPO ARGUELLES
C.C 1.140.854.408 de Barranquilla

LA SUMA DE
Dos Millones ochocientos mil Pesos
(\$ 2.800.000.00) M/L

Por concepto de quinto (5) pago del contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas de la secretaría de servicios administrativos de la secretaria general del departamento del atlántico No. 202001253 correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de octubre al 03 de noviembre del 2020.

OK

CUENTA DE AHORROS No. 151429297 DE BANCO BOGOTA

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma a los 04 días del mes de noviembre de 2020.

Cordialmente,

Cesar Campo

CESAR AUGUSTO CAMPO ARGUELLES
C.C 1.140.854.408 de Barranquilla
Contratista

or